

## **CAPITAL S.A. Y FILIALES**

Estados financieros consolidados por los años  
terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
e informe de los auditores independientes

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
Grupo Security S.A. y Filiales

Como auditores externos de Grupo Security S.A. y Filiales., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sobre el que informamos con fecha 12 de marzo de 2015. Los estados financieros consolidados en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General (NCG) N° 30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), de la filial Capital S.A. y sus notas “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado

La preparación de tales estados financieros consolidados en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Grupo Security S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros consolidados en forma resumida y sus notas de “criterios contables aplicados” y “transacciones con partes relacionadas” de Capital S.A. adjuntos, corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Grupo Security S.A. al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los estados financieros en forma resumida de la filial Capital S.A. al 31 de diciembre de 2014, para efectos de consolidación con su matriz Grupo Security S.A., como se indica en Nota 2.b, han sido preparados de acuerdo con instrucciones y normas de la SVS, considerando el Oficio Circular N°856 el cual instruye registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias de activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento de tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación de información financiera aplicado hasta el año anterior.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la SVS y se relaciona exclusivamente con Grupo Security S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.

*Jelbitte*

Marzo 12, 2015  
Santiago, Chile



Juan Carlos Cabrol Bagnara

*Estados de Situación Financiera Consolidados*

***CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y  
FILIALES***

*Santiago, Chile*

*Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de  
diciembre de 2014 y 2013.*

## INDICE

### Estados Financieros Consolidados

Estados de Situación Financiera Consolidados .....	1
Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados .....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados .....	5
Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados .....	7

### Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota 1 - Información Corporativa .....	8
Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados .....	10
Nota 3 - Cuentas por Cobrar con Entidades Relacionadas Corrientes .....	38
Nota 4 - Cuentas por Pagar Entidades Relacionadas Corrientes .....	39
Nota 5 - Hechos Relevantes .....	39
Nota 6 - Hechos Posteriores .....	39

# CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES

## Estados de Situación Financiera Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Nota	31 de Diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
ACTIVOS		M\$	M\$
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo		14.771.395	2.849.421
Otros activos financieros corrientes		326.100	3.015.077
Otros activos no financieros, corriente		4.613.138	647.288
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		25.536.008	12.174.314
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	3	1.402.684	28.376
Activos por impuestos corrientes		1.426.668	10.991
<b>Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>		<b>48.075.993</b>	<b>18.725.467</b>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		-	-
<b>Activos corrientes totales</b>		<b>48.075.993</b>	<b>18.725.467</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos financieros, no corrientes		-	2.002.276
Otros activos no financieros, no corrientes		3.095.532	20.743
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación		5.559	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía		1.750.147	228.910
Plusvalía		3.625.276	61.457
Propiedades, planta y equipo		6.065.560	236.412
Activos por impuestos diferidos		7.673.150	4.032.656
<b>Activos no corrientes totales</b>		<b>22.215.224</b>	<b>6.582.454</b>
<b>Total de activos</b>		<b>70.291.217</b>	<b>25.307.921</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados

## CAPITAL S.A (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES

### Estados de Situación Financiera Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31 de Diciembre de 2014 M\$	31 de diciembre de 2013 M\$
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Otros pasivos financieros corrientes		5.778.424	2.859.415
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		14.080.977	14.048.855
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	3	14.512.114	241.765
Otras provisiones a corto plazo		7.267.220	2.944.130
Pasivos por impuestos corrientes		1.265.670	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados		1.764.143	308.742
Otros pasivos no financieros corrientes		2.794.385	182.826
<b>Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>		<b>47.462.933</b>	<b>20.585.733</b>
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>47.462.933</b>	<b>20.585.733</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes		3.500.000	-
Cuentas por pagar no corrientes		328.444	-
Pasivos por impuestos diferidos		1.882.551	-
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>5.710.995</b>	<b>-</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>53.173.928</b>	<b>20.585.733</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido		32.662.956	22.390.511
Pérdidas acumuladas		(17.386.426)	(17.668.327)
Otras reservas		(647.053)	-
<b>Patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora</b>		<b>14.629.477</b>	<b>4.722.184</b>
Participaciones no controladoras		2.487.812	4
<b>Patrimonio total</b>		<b>17.117.289</b>	<b>4.722.188</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>70.291.217</b>	<b>25.307.921</b>

*Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Consolidados*

## CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES

### Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Por los 12 meses terminados al 31 de diciembre	
	2014 M\$	2013 M\$
<b>Ganancia (pérdida)</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	6.251.027	7.371.679
Costos de ventas	(3.728.523)	(1.480.069)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>2.522.504</b>	<b>5.891.610</b>
Otros ingresos	35.695	103.772
Gastos de administración	(3.316.781)	(6.121.483)
Otras ganancias (pérdidas)	12.630	(1.163.821)
<b>Ganancia de actividades operacionales</b>	<b>(745.952)</b>	<b>(1.289.922)</b>
Ingresos financieros	-	-
Costos financieros	(78.810)	(100.785)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	109.500	97.000
Diferencias de cambio	81.478	56.925
<b>Ganancia (Pérdida) antes de impuestos</b>	<b>(633.784)</b>	<b>(1.236.782)</b>
Gastos por impuestos a las ganancias	(112.978)	162.709
<b>Ganancia (Pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>(746.762)</b>	<b>(1.074.073)</b>
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas	-	-
<b>Ganancia (Pérdida) del ejercicio</b>	<b>(746.762)</b>	<b>(1.074.073)</b>
<b>Ganancia (Pérdida) atribuible a</b>		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(746.761)	(1.074.072)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	(1)	(1)
<b>Ganancia (Pérdida) del ejercicio</b>	<b>(746.762)</b>	<b>(1.074.073)</b>

## CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES

### Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Por los 12 meses terminados al 31 de diciembre	
	2014 M\$	2013 M\$
Ganancia (pérdida) del ejercicio	(746.762)	(1.074.073)
Otros Ingresos y gastos con cargo o abono en el Patrimonio Neto		
Ajuste por conversión Filial extranjera	43.899	-
<b>Total otros Ingresos y gastos con cargo o abono en el Patrimonio Neto</b>	<b>43.899</b>	<b>-</b>
<b>Total Resultados de ingresos y gastos integrales</b>	<b>(702.863)</b>	<b>(1.074.073)</b>
<b>Resultado integral atribuible a:</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(702.862)	(1.074.072)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	(1)	(1)
<b>Resultado integral</b>	<b>(702.863)</b>	<b>(1.074.073)</b>

## CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES

### Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

	Capital emitido M\$	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Patrimonio total M\$
<b>Saldo Inicial Período Actual 01/01/2014</b>	<b>22.390.511</b>	-	<b>(17.668.327)</b>	<b>4.722.184</b>	<b>4</b>	<b>4.722.188</b>
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>	<b>22.390.511</b>	-	<b>(17.668.327)</b>	<b>4.722.184</b>	<b>4</b>	<b>4.722.188</b>
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	(746.761)	(746.761)	(1)	(746.762)
Otro resultado integral	-	43.899	-	43.899	-	43.899
Cambios en el patrimonio	10.272.445	(690.952)	-	9.581.493	2.487.658	12.069.151
Retiros de los socios	-	-	-	-	-	-
Ajuste cambio de tasa ID	-	-	1.028.662	1.028.662	151	1.028.813
	<b>10.272.445</b>	<b>(647.053)</b>	<b>281.901</b>	<b>9.907.293</b>	<b>2.487.808</b>	<b>12.395.101</b>
<b>Saldo Final Período Actual 31/12/2014</b>	<b>32.662.956</b>	<b>(647.053)</b>	<b>(17.386.426)</b>	<b>14.629.477</b>	<b>2.487.812</b>	<b>17.117.289</b>
	<b>32.662.956</b>	<b>(647.053)</b>	<b>(17.386.426)</b>	<b>14.629.477</b>	<b>2.487.812</b>	<b>17.117.289</b>

## CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES

### Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

	M\$		M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo Inicial Período Actual 01/01/2013</b>	<b>22.390.511</b>	-	<b>(16.562.462)</b>	<b>5.828.049</b>	32	<b>5.828.081</b>
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Inicial Reexpresado</b>	<b>22.390.511</b>	-	<b>(16.562.462)</b>	<b>5.828.049</b>	<b>32</b>	<b>5.828.081</b>
Cambios en patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	(1.074.072)	(1.074.072)	(1)	(1.074.073)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Cambios en el patrimonio	-	-	20.809	20.809	(27)	20.782
Retiros de los socios	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	(52.602)	(52.602)	-	(52.602)
	-	-	<b>(1.105.865)</b>	<b>(1.105.865)</b>	<b>(28)</b>	<b>(1.105.893)</b>
<b>Saldo Final Período Actual 31/12/2013</b>	<b>22.390.511</b>	-	<b>(17.668.327)</b>	<b>4.722.184</b>	<b>4</b>	<b>4.722.188</b>

# CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES

## Nota a los Estados Financieros Consolidados

	<b>31 de diciembre 2014</b>	<b>31 de diciembre 2013</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Estado de flujos de efectivo</b>		
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.505.947	5.767.054
Otros cobros por actividades de operación	7.224	103.772
<b>Clases de pagos</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.158.430)	(6.032.445)
Otros pagos por actividades de operación	-	(100.785)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación</b>	<b>(1.645.259)</b>	<b>(262.404)</b>
Intereses pagados	(99.746)	-
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	(34.483)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	13.522.263	1.800
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>11.742.775</b>	<b>(260.604)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	(35.250)	(13.053)
Compras de activos intangibles	-	(38.650)
Dividendos recibidos	109.500	97.000
Otras entradas (salidas) de efectivo	23.471	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>97.721</b>	<b>45.297</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(355.058)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(355.058)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo,</b>	<b>11.840.496</b>	<b>(570.365)</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	81.478	56.925
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>11.921.974</b>	<b>(513.440)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	2.849.421	3.362.861
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>14.771.395</b>	<b>2.849.421</b>

## CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES

Nota a los Estados Financieros Consolidados

### Nota 1 - Información Corporativa

#### a) Información de la Sociedad

Capital S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.), Rut: 96.905.260-1, domiciliada en Apoquindo N°3150, piso 10, comuna de Las Condes, de la ciudad de Santiago de Chile, es una Sociedad Anónima cerrada que se constituyó con el nombre de Skandia Chile S.A, filial de una compañía financiera multinacional de origen sueco con presencia en 23 países, con activos administrados por más de US\$ 70 billones.

El objetivo de la Sociedad comprende principalmente, realizar toda clase de inversiones en bienes muebles corporales e incorporeales, explotarlos, enajenarlos, percibir e invertir sus frutos, adquirir y enajenar a cualquier título, y explotar en cualquier forma bienes raíces; administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles corporales e incorporeales por cuenta propia o ajena, prestar toda clase de asesorías, consultorías y servicios de carácter financiero, económico de marketing, contable y administrativo. En este contexto, el objetivo económico de la Sociedad consiste principalmente en prestar servicios de apoyo a empresas de Grupo Security, así como reconocer participaciones en inversiones en otras sociedades.

Capital S.A. (en adelante “La Sociedad”), posee el 99,9999% de la propiedad de Cruz del Sur Corredora de Bolsa, una de sus filiales, vehículo legal para la intermediación de valores y corretaje de bolsa.

A través de la Corredora, Capital S.A. ofrece a sus clientes una gran variedad de productos financieros como fondos mutuos nacionales y extranjeros, administración de cartera para clientes de alto patrimonio e institucionales, compra y venta de acciones, instrumentos de renta fija y moneda extranjera, como también la comisión de compra y venta de valores extranjeros en mercados externos.

Con fecha 26 de diciembre de 2014, en Junta de Accionistas se acordó aumentar el capital de la Sociedad en M\$10.272.445, mediante la emisión de 73.499.557 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Este aumento de capital fue enterado con la totalidad de los derechos que tenía Grupo Security S.A. e Inversiones Seguros Security Ltda. en la sociedad Inversiones Invest Security Ltda, produciéndose la disolución anticipada y de pleno derecho de esta última, y quedando la participación como sigue:

<b>Accionista</b>	<b>Acciones</b>	<b>% Participación</b>
Grupo Security S.A.	233.669.759	99,9853%
Inversiones Seguros Security S.A.	34.362	0,0147%
	<u>233.704.121</u>	<u>100,0000%</u>

### Nota 1 - Información Corporativa (continuación)

## CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

En esta misma fecha, se acordó modificar la razón social de Cruz del Sur Capital S.A. al de Capital S.A..

Los Estados Financieros Consolidados de Capital S.A. y filiales, han sido confeccionados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (en adelante SVS).

Capital S.A., incluye las siguientes sociedades en la consolidación:

Nombre Sociedad	Rut Sociedad	Participación		Total Participación
		Directa	Indirecta	
Global Mandatos Security Ltda.	77.512.350-8	99,77%	0,00%	99,77%
Global Gestión y Servicios Security Ltda.	76.181.170-3	99,77%	0,00%	99,77%
Viajes Security Sac	20548601372	0,00%	100,00%	100,00%
Travex S.A.	20505238703	0,00%	75,00%	75,00%
Travel Security S.A.	85.633.900-9	83,00%	0,00%	83,00%
Representaciones Security Ltda.	77.405.150-3	99,00%	0,00%	99,00%
Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A.	96.929.300-5	99,00%	0,00%	99,00%

### b) Empleados

Los siguientes cuadros muestran el número de empleados de la Sociedad y sus Filiales al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

#### Al 31 de Diciembre de 2014

Empresa	Número Empleados
CRUZ DEL SUR CAPITAL S.A.	174
CRUZ DEL SUR CORREDORA DE BOLSA S.A.	168
GLOBAL SECURITY LTDA.	18
MANDATOS SECURITY LIMITADA	152
TRAVEL SECURITY S.A.	385
<b>Total general</b>	<b>897</b>

#### Al 31 de diciembre de 2013

Empresa	Total general
CRUZ DEL SUR CAPITAL S.A.	44
CRUZ DEL SUR CORREDORA DE BOLSA S.A.	15
<b>Total general</b>	<b>59</b>

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados**

##### **2.1 Período contable**

Los presentes Estados Financieros Consolidados cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- Estados de Flujos de Efectivo Directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

##### **2.2 Base preparación**

- a) Los Estados Financieros Consolidados del Capital S.A. y Filiales (en adelante “La Sociedad”) correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo con normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

Los Estados Financieros Consolidados del Capital S.A. y Filiales (en adelante “La Sociedad”) correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) en los casos que corresponda.

##### **b) Nuevos pronunciamientos contables**

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB).

## CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)

##### 2.2 Base preparación (continuación)

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 36, Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 19, Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
<b>Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 21, Gravámenes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

La Administración de Capital S.A. estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en sus políticas contables, así también, la aplicación de estas normas no han tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros consolidados; sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

##### **Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación**

El 16 de Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto entre el IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las modificaciones a NIC

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

Nota a los Estados Financieros Consolidados

### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

#### **2.2 Base preparación (continuación)**

32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración de Capital S.A. estima que estas modificaciones no han tenido efectos significativos en las políticas contables para el período informado.

#### **Entidades de Inversión – Enmiendas a NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 –Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados**

El 31 de Octubre de 2012, el IASB publicó “Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)”, proporcionando una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 Estados Financieros Consolidados para entidades que cumplan la definición de “entidad de inversión”, tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 Instrumentos Financieros o NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de Capital S.A. estima que estas modificaciones no han tenido efectos significativos en las políticas contables para el período y se han efectuado las eliminaciones entre relacionadas para efectos del estado financiero consolidado.

### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

Nota a los Estados Financieros Consolidados

### **2.2 Base preparación (continuación)**

#### **Modificaciones a NIC 36 – Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros**

El 29 de mayo de 2013, el IASB publicó Modificaciones a NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros. Con la publicación de la NIIF 13 Mediciones del Valor Razonable se modificaron algunos requerimientos de revelación en NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la medición del importe recuperable de activos deteriorados. Sin embargo, una de las modificaciones resultó potencialmente en requerimientos de revelación que eran más amplios de lo que se intentó originalmente. El IASB ha rectificado esto con la publicación de estas modificaciones a NIC 36.

Las modificaciones a NIC 36 elimina el requerimiento de revelar el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (grupo de unidades) para las cuales el importe en libros de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida asignados a esa unidad (o grupo de unidades) es significativo comparado con el importe en libros total de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida de la entidad. Las modificaciones exigen que una entidad revele el importe recuperable de un activo individual (incluyendo la plusvalía) o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido un deterioro durante el período de reporte. Una entidad debe revelar información adicional acerca del valor razonable menos costos de venta de un activo individual, incluyendo la plusvalía, o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el período de reporte, incluyendo: (i) el nivel de la jerarquía de valor razonable (de NIIF 13) dentro de la cual está categorizada la medición del valor razonable; (ii) las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable menos los costos de venta; (iii) los supuestos claves utilizados en la medición del valor razonable categorizado dentro de “Nivel 2” y “Nivel 3” de la jerarquía de valor razonable. Además, una entidad debe revelar la tasa de descuento utilizada cuando una entidad ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el período de reporte y el importe recuperable está basado en el valor razonable menos los costos de ventas determinados usando una técnica de valuación del valor presente. Las modificaciones deben ser aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

##### **2.2 Base preparación (continuación)**

La Administración de Capital S.A. estima que estas modificaciones no han tenido efectos significativos en las políticas contables para el período y se efectúan las revelaciones solicitadas por los estados financieros.

##### **Modificaciones a NIC 39 – Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura**

En Junio de 2013, el IASB publicó Modificaciones a NIC 39 - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura. Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura (bajo NIC 39 y el próximo capítulo sobre contabilidad de cobertura en NIIF 9) cuando un derivado es novado a una contraparte central y se cumplen ciertas condiciones. Una novación indica un evento donde las partes originales a un derivado acuerdan que una o más contrapartes de compensación reemplazan a su contraparte original para convertirse en la nueva contraparte para cada una de las partes. Para aplicar las modificaciones y continuar con contabilidad de cobertura, la novación a una parte central debe ocurrir como consecuencia de una ley o regulación o la introducción de leyes o regulaciones. Las modificaciones deben ser aplicadas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de Capital S.A. estima que estas modificaciones no han tenido efectos significativos en las políticas contables para el período.

##### **Enmienda a NIC 19 (2011), Beneficios a Empleados**

El 21 de noviembre de 2013, el IASB modificó NIC 19 (2011) Beneficios a Empleados para aclarar los requerimientos relacionados con respecto a como las contribuciones de los empleados o terceros que están vinculadas a servicios deberían ser asignadas a los períodos de servicio. Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio puedan ser reconocidos como una reducción en el costo por servicio en el período en el cual el servicio es prestado, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Otras contribuciones de empleados o terceros se requiere que sean atribuidas a los períodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre una base lineal. Las modificaciones son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **2.2 Base preparación (continuación)**

La Administración de Capital S.A. estima que estas modificaciones no han tenido efectos significativos en las políticas contables para el período.

#### **CINIIF 21, Gravámenes**

El 20 de mayo de 2013, el IASB emitió la CINIIF 21, Gravámenes. Esta nueva interpretación proporciona guías sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para gravámenes que se contabilizan de acuerdo con NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y para aquellos cuya oportunidad e importe del gravamen es cierto. Esta interpretación define un gravamen como “un flujo de salida de recursos que involucran beneficios económicos futuros que son impuestos por gobiernos sobre las entidades en conformidad con la legislación”. Los impuestos dentro del alcance de NIC 12 Impuesto a las Ganancias son excluidos del alcance así como también las multas y sanciones. Los pagos a los gobiernos por servicios o la adquisición de un activo bajo un acuerdo contractual también quedan fuera del alcance. Es decir, el gravamen debe ser una transferencia no recíproca a un gobierno cuando la entidad que paga el gravamen no recibe bienes o servicios específicos a cambio. Para propósitos de la interpretación, un “gobierno” se define en conformidad con NIC 20 Contabilización de las Subvenciones de Gobierno y Revelaciones de Asistencia Gubernamental. Cuando una entidad actúa como un agente de un gobierno para cobrar un gravamen, los flujos de caja cobrados de la agencia están fuera del alcance de la Interpretación. La Interpretación identifica el evento que da origen a la obligación para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que gatilla el pago del gravamen en conformidad con la legislación pertinente. La interpretación entrega guías sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: (i) el pasivo se reconoce progresivamente si el evento que da origen a la obligación ocurre durante un período de tiempo; (ii) si una obligación se gatilla al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando el umbral mínimo es alcanzado. La Interpretación es aplicable retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014.

La Administración de Capital S.A. estima que estas modificaciones no han tenido efectos significativos en las políticas contables para el período.

## CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)

##### 2.2 Base preparación (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2016

##### NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad

#### Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **2.2 Base preparación (continuación)**

para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde NIC 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

El 16 de Diciembre de 2011, el IASB emitió la fecha de aplicación obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a NIIF 9. Adicionalmente, las enmiendas también modifican a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

El 19 de noviembre de 2013, el IASB emitió una enmienda a NIIF 9 "Instrumentos Financieros" incorporando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura. Esto representa un hito importante a medida que se completa otra fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición. El nuevo modelo general de contabilidad de cobertura, permitirá que se reflejen las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros más detenidamente, ya que proporciona más oportunidades para aplicar la contabilidad de cobertura.

La enmienda a NIIF 9 para introducir un nuevo modelo de Contabilidad de Cobertura elimina la fecha de vigencia obligatoria para la NIIF 9, la cual se establecerá una vez que el estándar se haya completado con un nuevo modelo de deterioro y la finalización de cualquier número

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

#### **2.2 Base preparación (continuación)**

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

limitado de enmiendas para la clasificación y medición, los cuales deben estar finalizados en el 2014. El estándar está disponible para la adopción anticipada (sujeto a los requisitos locales), pero si la entidad elige aplicar debe hacerlo con todos los requisitos de la norma a la vez. En la transición de los requisitos de contabilidad de cobertura generalmente se aplicarán de forma prospectiva con alguna aplicación retrospectiva limitada.

NIIF 9 (2014) se publicó el 24 de julio de 2014 y reemplaza a la NIIF 9 (2013), pero esta versión de la norma sigue estando disponible para la aplicación si la fecha correspondiente de aplicación inicial es antes del 01 de febrero de 2015.

El 24 de julio de 2014, el IASB ha publicado la versión final de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que reúne la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura de las fases del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". Esta versión añade un nuevo modelo de deterioro de la pérdida esperada y un número limitado de enmiendas a la clasificación y medición de activos financieros. La Norma sustituye a todas las versiones anteriores de la NIIF 9 y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018.

La Administración de Capital S.A. anticipa que la aplicación de NIIF 9 no tendría efectos significativos en los importes informados con respecto a los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad.

#### **NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias**

El 30 de enero de 2014, el IASB emitió NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias. Esta norma es aplicable a entidades que adoptan por primera vez las NIIF, están involucradas en actividades con tarifas reguladas, y reconocimiento de importes por diferimiento de saldos de cuentas regulatorias en sus anteriores principios contables generalmente aceptados. Esta norma requiere la presentación por separado de los saldos diferidos de cuentas regulatorias en el estado de situación financiera y los movimientos de los saldos en el estado de resultados integrales. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 14 es el 1 de enero de 2016.

La Administración de Capital S.A. estima que la aplicación de este nuevo pronunciamiento no tiene efectos significativos en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

##### **2.2 Base preparación (continuación)**

###### **NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes**

El 28 de mayo de 2014, el IABS ha publicado una nueva norma NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes. Al mismo tiempo el Financial Accounting Standards Board (FASB) ha publicado su norma equivalente sobre ingresos, ASU 2014-09.

Esta nueva norma, proporciona un modelo único basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

NIIF 15 debe ser aplicada en los primeros estados financieros anuales bajo NIIF, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017. La aplicación de la norma es obligatoria y se permite su aplicación anticipada. Una entidad que opta por aplicar la NIIF 15 antes de su fecha de vigencia, debe revelar este hecho.

La Administración de Capital S.A. estima que la aplicación de este nuevo pronunciamiento no tiene efectos significativos en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

###### **Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)**

El 6 de mayo de 2014, el IASB ha emitido “Contabilidad de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)”, las enmiendas aclaran la contabilización de las adquisiciones de una participación en una operación conjunta cuando la operación constituye un negocio.

Modifica la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios) a:

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

##### **2.2 Base preparación (continuación)**

- Aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras normas, a excepción de aquellos principios que entran en conflicto con la orientación en la NIIF 11.
- Revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras normas para las combinaciones de negocios.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada pero se requieren revelaciones correspondientes. Las modificaciones se aplican de forma prospectiva.

La Administración de Capital S.A. estima que la aplicación de este nuevo pronunciamiento no tiene efectos significativos en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

##### **Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)**

El 12 de mayo de 2014, el IASB ha publicado “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)”. Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles. Son efectivos para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, pero se permite su aplicación anticipada.

La Administración de Capital S.A. estima que la aplicación de este nuevo pronunciamiento no tiene efectos significativos en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

##### **Método de la participación en los Estados Financieros separados (enmiendas a la NIC 27)**

El 12 de agosto de 2014, el IASB publicó “Método de la participación en los Estados Financieros separados” (enmiendas a NIC 27). Las enmiendas restablecen el método de la participación como una opción de contabilidad para las Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas en los Estados Financieros separados de una entidad.

Las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas en sus estados financieros individuales:

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

##### **2.2 Base preparación (continuación)**

- al costo,
- de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros (o la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición de las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o
- el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

La opción de contabilización debe ser aplicada por categorías de inversiones. Además de las modificaciones a la NIC 27, se producen modificaciones a la NIC 28 para evitar un posible conflicto con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Las enmiendas se deberán aplicar de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La Administración de Capital S.A. estima que la aplicación de este nuevo pronunciamiento no tiene efectos significativos en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

##### **Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28)**

El 11 de septiembre de 2014, el IASB ha publicado "Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28). Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:

- requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios),

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **2.2 Base preparación (continuación)**

- requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de Capital S.A. estima que la aplicación de este nuevo pronunciamiento no tiene efectos significativos en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

#### **Iniciativa de Revelación (Enmiendas a NIC 1)**

El 18 de diciembre de 2014, el IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

La Administración de Capital S.A. estima que la aplicación de este nuevo pronunciamiento no tiene efectos significativos en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

#### **Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (Enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)**

El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de Consolidación, enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión.

## CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)

##### 2.2 Base preparación (continuación)

Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

##### 2.3 Consolidación de estados financieros

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados, la Sociedad considera todas aquellas entidades sobre las cuales tiene la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos societarios de las entidades en donde participa. Por otro lado, se consideran aquellas entidades donde la Sociedad posea la capacidad para ejercer control efectivo, no considerando los porcentajes de participación en las sociedades consolidadas. Cabe destacar que de acuerdo con la NIIF 10, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Los Estados Financieros de las filiales se consolidan línea a línea. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones significativas efectuadas entre las sociedades que se consolidan son eliminados.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio de las sociedades consolidadas se presentan en el rubro “participaciones no controladoras” del estado de situación financiera consolidado, dentro del Patrimonio Neto; los resultados del ejercicio se presentan en el rubro “Ganancia (Pérdida), atribuible a participaciones no controladoras” del estado de Resultado Integrales Consolidados y en el Estado de cambios en el patrimonio.

Las sociedades incluidas en el proceso de consolidación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son las siguientes:

Nombre Sociedad	Rut Sociedad	Participación		Total
		Directa	Indirecta	Participación
Global Mandatos Security Ltda.	77.512.350-8	99,77%	0,00%	99,77%
Global Gestión y Servicios Security Ltda.	76.181.170-3	99,77%	0,00%	99,77%
Viajes Security Sac	20548601372	0,00%	100,00%	100,00%
Travex S.A.	20505238703	0,00%	75,00%	75,00%
Travel Security S.A.	85.633.900-9	83,00%	0,00%	83,00%
Representaciones Security Ltda.	77.405.150-3	99,00%	0,00%	99,00%
Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A.	96.929.300-5	0,00%	100,00%	100,00%

#### Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **2.4 Valoración a costo amortizado**

Se entiende por costo amortizado el monto de un activo o pasivo al que fue medido inicialmente más o menos los costos o ingresos incrementales, por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de resultado calculado según el método de la tasa efectiva, de la diferencia entre el monto inicial y el valor de reembolso a su vencimiento. En el caso de los activos financieros el costo amortizado incluye las correcciones a su valor por el deterioro que hayan experimentado.

#### **2.5 Medición a valor razonable**

La medición a valor razonable está constituido por el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor debidamente informado, en condiciones de independencia mutua. Cuando el mercado de un instrumento no representa un mercado activo, la Sociedad determina el valor razonable utilizando técnicas de aproximación a un precio justo como curvas de interés a partir de transacciones de mercado u homologación con instrumentos de similares características.

Jerarquización de los Valores Razonables

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en nivel 1 que sean observables para el Activo y el Pasivo.

Nivel 3: Variables que no estén basadas en mercados observables.

#### **2.6 Valoración al costo de adquisición**

Por costo de adquisición se entiende el costo de la transacción corregido por las pérdidas de deterioro que haya experimentado.

Los Estados Financieros Consolidados adjuntos han sido preparados en base al costo amortizado con excepción de:

- Instrumentos financieros derivados, medidos a su valor razonable.
- Activos disponibles para la venta medidos a su valor razonable, cuando este es menor que su valor libro menos su costo de venta.
- Instrumentos de negociación medidos a su valor razonable.

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

##### **2.6 Valoración al costo de adquisición (continuación)**

- Instrumentos de inversión mantenidos para la venta medidos a valor razonable.

##### **2.7 Plusvalía**

La plusvalía generada en la consolidación representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Sociedad en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

Las plusvalías generadas con anterioridad a la fecha de transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile a las NIIF, fueron mantenidas a su valor neto registrado en dicha fecha de transición. Las plusvalías generadas con posterioridad a la fecha de transición fueron valorizadas a su costo de adquisición.

En cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en la plusvalía algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al valor neto registrado y, en el caso que corresponda, se procede a su registro contra los resultados consolidados; utilizándose como contrapartida el rubro “Gastos de administración” del estado de resultados consolidados, de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

##### **2.8 Activos intangibles distintos de plusvalía**

Los gastos en programas informáticos desarrollados internamente son reconocidos como un activo cuando la Sociedad es capaz de demostrar su intención y capacidad para completar el desarrollo y utilizarlo internamente para generar beneficios económicos futuros y puedan ser medidos con fiabilidad los costos para completar el desarrollo. Los costos capitalizados de los programas informáticos desarrollados internamente incluyen todos los atribuibles directamente al desarrollo del programa y son amortizados durante sus vidas útiles estimadas.

Los programas informáticos adquiridos por la Sociedad y sus Filiales son valorizados al costo menos las amortizaciones acumuladas y el monto por pérdidas acumuladas por deterioro.

La vida útil ha sido determinada en función del plazo que se espera se obtengan los beneficios económicos. El período y método de amortización son revisados anualmente y cualquier cambio en ellos es tratado como un cambio en una estimación.

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

##### **2.8 Activos intangibles distintos de plusvalía (continuación)**

Los costos de mantenimiento de los activos intangibles se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurran. La amortización de los activos intangibles se realiza linealmente desde la fecha de inicio de explotación.

La Sociedad aplica test de deterioro si existen indicios de que el valor libro excede el valor recuperable del activo intangible.

##### **2.9 Propiedades, planta y equipo**

Propiedades, Planta y Equipo de la Sociedad se contabilizan utilizando el modelo del costo. El modelo del costo es un método contable en el cual las propiedades, planta y equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación de cada ejercicio se registra contra el resultado del ejercicio y es calculada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se determina como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

## CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)

##### 2.9 Propiedades, planta y equipo (continuación)

La vida útil estimada de cada uno de los ítems del activo fijo para diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Explicación de la tasa	Vida o tasa mínima (años)
Edificios	años	60 a 80
Planta y equipo	años	3 a 5
Vehículos de motor	años	3
Otras propiedades, planta y equipo	años	2 a 5

##### 2.10 Deterioro de activos financieros y no financieros

A la fecha de cada cierre de los estados financieros, la Sociedad revisa el valor libro de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calcula con el objetivo de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

En relación con activos financieros que sean individualmente significativos son evaluados de manera individual para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del activo. Los activos que no son significativos de forma individual y poseen similares características son evaluados de manera grupal.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión. Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor libro, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

##### **2.10 Deterioro de activos financieros y no financieros (continuación)**

a su monto recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversa la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva de revalorización.

Un activo intangible con una vida útil indefinida es revisada anualmente para determinar si existe o no indicadores de deterioro o más frecuentemente si eventos o cambios en circunstancias indican que el valor libro puede estar deteriorado.

##### **2.11 Contrato de Derivados Financieros**

Producto del tipo de operaciones que realiza la Sociedad y sus Filiales, está expuesta a riesgos financieros por las variaciones de los tipos de cambio y de tasas de interés. Para cubrir los mencionados riesgos de exposición cambiaria y de tasa de interés, Capital S.A., utiliza contratos a plazo sobre tipos de cambio de moneda, fundamentalmente sobre dólar estadounidense y contratos sobre tasas de interés.

Estos contratos son clasificados como instrumentos financieros derivados de inversión, tales instrumentos son inicialmente reconocidos a valor razonable en la fecha en la cual el contrato derivado es suscrito y posteriormente son remedidos a valor razonable. Los derivados son registrados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de cambios en el valor razonable de derivados durante el período es reconocida con cargo o abono a resultado.

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

##### **2.12 Contratos de retro compra y préstamos de valores**

Cuando se compran instrumentos financieros con una obligación de retroventa son incluidos en "Contratos de retro compra y préstamos de valores " en el activo.

Los contratos retrocompra y retroventa son valorizados a costo amortizado según la TIR de la operación.

##### **2.13 Pasivos Financieros**

Los préstamos bancarios que devengan intereses se registran por el monto recibido, neto de costos directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las comisiones a ser pagadas al momento de la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo.

##### **2.14 Bajas de Activos y Pasivos Financieros**

La Sociedad da de baja en su balance un activo financiero sólo cuando se han extinguido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero, en una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios.

La Sociedad elimina de su balance un pasivo financiero sólo cuando se haya extinguido la obligación del contrato respectivo, se haya pagado o cancelado.

##### **2.15 Provisiones generales**

**a) General:** Las provisiones son reconocidas cuando:

- i)** Capital S.A. tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado,
- ii)** Es probable que se requiera una salida de recursos, incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación,
- iii)** Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

##### **2.15 Provisiones generales (continuación)**

###### **b) Otras provisiones**

Corresponden a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones explícitas o implícitas concretas en cuanto a su naturaleza y estimables en cuanto a su importe.

Los Estados Financieros de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

##### **2.16 Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

###### **a) Ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de la Sociedad.

En una relación de intermediación, cuando se actúa como intermediario financiero, existen flujos brutos recibidos por cuenta del prestador del servicio principal. Dichos flujos no suponen aumentos en el patrimonio neto de la Sociedad, por lo que no se consideran ingresos, únicamente se registran como ingresos los importes de las comisiones cobradas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los Estados Financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

##### **2.16 Reconocimiento de Ingresos y Gastos (continuación)**

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero, de acuerdo con las NIIF, en función del saldo de capital insoluto estimado de recuperación, es decir neto de provisiones por incobrabilidad, y la tasa de interés efectiva aplicable.

##### **b) Gastos**

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectúa de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

##### **2.17 Compensación de Saldos**

Sólo se compensan entre sí los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por el imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de la compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

##### **2.18 Impuestos a la Renta e Impuestos Diferidos**

Al 31 de diciembre de 2014, los impuestos diferidos han sido ajustados a las nuevas tasas de impuesto a la renta de primera categoría, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.780 publicada el 29 de septiembre de 2014.

Esta Norma señala que para el año 2014 la tasa de impuestos de primera categoría sube a 21%, el año comercial 2015 la tasa será 22,5%, el año comercial 2016 de 24%, a contar del año 2017 la tasa de impuesto será 25% para contribuyentes que tributen bajo el Sistema de Renta Atribuida. Sin embargo, quienes tributen bajo el Sistema Integrado Parcial, soportarán una tasa del 25,5% durante el año 2017 y a contar del año 2018 tributarán con tasa de 27%.

Para optar por algunos de los regímenes antes señalados, entre los meses de octubre y diciembre de 2016, la Sociedad deberá presentar una Declaración Jurada ante el Servicio de Impuestos Internos, lo cual debe sustentarse en una aprobación previa por parte de una Junta Extraordinaria

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

##### **2.18 Impuestos a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)**

de Accionistas, con un quórum de a lo menos dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto.

En caso de no ejercer la opción anterior, la Ley establece que las sociedades anónimas quedarán sometidas al Régimen con imputación parcial del crédito por impuesto a la Primera Categoría denominada Sistema Integrado Parcial (SIP) con tasas del 25,5% en 2017 y el 27% en 2018 y siguientes.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, excepto por la aplicación en 2014 del Oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el 17 de octubre de 2014, el cual establece que las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio, como se indica en Nota 3 a los estados financieros consolidados.

##### **2.19 Moneda Funcional**

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Consolidados de cada una de las entidades de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, denominada moneda funcional.

La Administración de la Sociedad ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad es el peso chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- a)** Es la moneda del país (Chile) cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de los servicios financieros que la Sociedad presta.
- b)** Es la moneda que influye fundamentalmente en la estructura de costos necesarios para proporcionar los servicios que la Sociedad brinda a sus clientes.

Debido a lo anterior, podemos decir que el peso chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la Sociedad.

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

Nota a los Estados Financieros Consolidados

### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

#### **2.20 Efectos en las variaciones de las tasas de cambio en las monedas extranjeras y/o unidades reajustables**

La Administración de Capital S.A. ha definido como moneda funcional el peso chileno.

Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del peso chileno y aquellas operaciones efectuadas en unidades reajustables, tales como la UF, UTM, IVP, etc., se considerarán denominadas en moneda extranjera y/o unidades reajustables, respectivamente y se registran según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones.

Para la preparación de los estados financieros consolidados de la Sociedad, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y/o en unidades reajustables, se convierten según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes a la fecha de los respectivos Estados Financieros. Las utilidades o pérdidas generadas se imputan directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

El resultado de cambio neto que se muestra en el estado de resultado consolidado incluye tanto los resultados obtenidos en operaciones de cambio como el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera.

#### **2.21 Conversión**

Los activos y pasivos expresados en unidades de fomento se muestran a la cotización vigente al cierre de cada ejercicio.

#### **2.22 Efectivo y Efectivo Equivalente**

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor convencimiento no superior a tres meses.

#### **2.23 Estado de Flujo de Efectivo**

La Sociedad elabora su flujo de efectivo por el método directo conforme a la Circular N°2.058, donde la citada Circular señala que a contar de los Estados Financieros de marzo de 2013 se comienza a presentar en forma comparativa el Estado de Flujo Efectivo Directo y quedando

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

##### **2.23 Estado de Flujo de Efectivo (continuación)**

opcional el método indirecto bajo criterio de la administración de acuerdo con lo señalado por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Al 31 de diciembre de 2013 la Administración de la Sociedad modificó la presentación del Flujo de Efectivo, pasando del método indirecto al directo.

En la preparación del Estado de Flujos de Efectivo de Capital S.A. se utilizan las siguientes definiciones:

- i) Flujo Efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y/o equivalentes de efectivo; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Flujos Operacionales: flujos de efectivo y/o equivalentes de efectivo originados por las operaciones normales de Capital S.A., así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- iii) Flujos de Inversión: Flujos de efectivo y equivalente de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo de Capital S.A..
- iv) Flujos de Financiamiento: Flujos de efectivo y equivalente de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

##### **2.24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas**

Las empresas asociadas son aquellas sobre las cuales la Sociedad tiene la capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control. Generalmente esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos a voto, y se valorizan por el método de la participación, reconociendo los resultados sobre base devengada.

Se detallan en notas a los Estados Financieros Consolidados las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

##### **2.24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (continuación)**

adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

##### **2.25 Uso de Estimaciones**

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por las Gerencias de las respectivas sociedades, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- a) La valorización de activos y plusvalía comprada (menor valor inversiones) para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- b) Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- c) Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros Consolidados futuros.

##### **2.26 Presentación de Estados Financieros**

###### **a) Estado de Situación Financiera Consolidado**

La Sociedad ha optado por presentar su estado de situación financiera consolidado bajo un formato de presentación en base a valor corriente clasificado.

###### **b) Estado Integral de Resultados Consolidado**

La Sociedad ha optado por presentar sus estados de resultado consolidado por función.

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

Nota a los Estados Financieros Consolidados

### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

#### **2.26 Presentación de Estados Financieros (continuación)**

##### **c) Estado de Flujo de Efectivo Consolidado**

La Sociedad revelará su estado de flujos efectivos consolidados por método directo conforme a lo señalado por la Superintendencia de Valores y Seguros en Circular N ° 2.058 que rige desde marzo de 2013.

#### **2.27 Clasificación de Activos en Corrientes y No Corrientes**

Los activos que se clasifiquen como corrientes son aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses o aquellos que se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla Capital S.A..

Se clasifican como activos no corrientes a todos aquellos activos que no corresponde clasificar como activos corrientes.

Los pasivos que se clasifiquen como corrientes, son aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o aquellos que se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla Capital S.A..

Se clasifican como pasivos no corrientes a todos aquellos pasivos que no corresponde clasificar como pasivos corrientes.

#### **2.28 Corrección Monetaria en Economías Hiperinflacionarias**

Debido a que Chile no clasifica como una economía hiperinflacionaria, según los criterios establecidos en la NIC 29, los estados financieros de Capital S.A. no son ajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

#### **2.29 Activos y Pasivos Contingentes**

Una activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más eventos futuros inciertos y que no están bajo el control de Capital S.A..

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### **Nota 2 - Bases de Preparación y Presentación de los Estados Financieros Consolidados y Criterios Contables Aplicados (continuación)**

##### **2.29 Activos y Pasivos Contingentes (continuación)**

Los activos y pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea más que probable, será apropiado proceder a reconocerlos en los estados financieros.

Los activos y pasivos contingentes se revelan en nota a los Estados Financieros, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

##### **2.30 Beneficios del Personal**

###### **a) Vacaciones del Personal**

El costo anual de las vacaciones del personal se reconoce sobre base devengada.

###### **b) Beneficios a Corto Plazo**

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de incentivo anual de remuneraciones por cumplimiento de objetivos y desempeño, que eventualmente se entregan, el que se provisiona sobre la base del monto estimado a repartir.

###### **c) Indemnización por Años de Servicios**

La Sociedad no tiene pactado el pago de una indemnización a todo evento con sus empleados, por lo que no constituye provisión por este concepto, registrándose el gasto en resultado en la medida que se incurre.

## CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

#### Nota 3 – Cuentas por Cobrar con Entidades Relacionadas Corriente

Las transacciones entre la Sociedad y sus Filiales corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objetivo y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta Nota.

Los saldos de cuentas por cobrar entre Sociedades Relacionadas no consolidadas son los siguientes:

RUT	Sociedad	Saldo	Saldo
		31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
99.518.380-3	Cruz del Sur AGF S.A.	-	28.376
96.803.620-3	Asesorías Security S.A	12.100	-
97.053.000-2	Banco Security S.A	650.744	-
77.371.990-K	Corredora de Seguros Security Ltda.	16.054	-
99.573.400-1	Europ Assistance S.A	1.670	-
96.655.860-1	Factorig Security S.A	9.525	-
96.604.380-6	Grupo Security S.A	22.454	-
99.301.000-6	Seguros de Vida Security Previsión S.A	185.058	-
96.515.580-5	Valores Security S.A.Corredora de Bolsa	46.985	-
96.847.360-3	Securizadora Security S.A	947	-
96.639.280-0	Administradora General de Fondos Security S.A.	448.586	-
96.786.270-3	Inmobiliaria Security S.A.	1.127	-
77.405.150-3	Representaciones Security Ltda.	145	-
96.929.300-5	Cruz del Sur Corredora de Bolsa S.A.	(838)	-
96.538.310-7	Hipotecaria Cruz del Sur Principal S.A.	8.127	-
<b>Totales</b>		<b>1.402.684</b>	<b>28.376</b>

#### Nota 4 - Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas Corrientes

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

RUT	Sociedad	Saldo	Saldo
		31-12-2014	31-12-2013
		M\$	M\$
96.628.780-2	Cruz del Sur compañía de Seguros de Vida S.A.	-	7.172
77.461.880-5	Inversiones Invest Security Ltda.	-	3.404
76.181.170-3	Global Security Gestión y Servicios Ltda.	204.295	231.189
96.639.280-0	Administradora General de Fondos Security S.A.	845.865	-
96.604.380-6	Grupo Security S.A	11.975.960	-
96.655.860-1	Factoring Security S.A.	1.149.149	-
96.515.580-5	Valores Security S.A.Corredora de Bolsa	336.845	-
<b>Total</b>		<b>14.512.114</b>	<b>241.765</b>

#### Nota 5 - Hechos Relevantes

## **CAPITAL S.A. (Ex Cruz del Sur Capital S.A.) Y FILIALES**

### Nota a los Estados Financieros Consolidados

No existen hechos relevantes en el ejercicio a ser informados.

#### **Nota 6 - Hechos Posteriores**

Desde el 1 enero de 2015 hasta la fecha de emisión de los estados financieros (12 de marzo de 2015) Capital S.A. no presenta hechos posteriores que afecten significativamente la presentación de los mismos.